



TRATA SEXUAL HOJA INFORMATIVA



La trata sexual es una forma de esclavitud moderna en la cual se induce a una persona a realizar actos sexuales con fines comerciales por medio de la fuerza, el fraude o la coerción; o en la cual la persona inducida a la realización de dichos actos es menor de 18 años. La promulgación de la Ley de Reautorización de la Protección a las Víctimas de la Trata de Personas del 2005, (Trafficking Victims Protection Reauthorization Act of 2005, TVPRA) convirtió a la trata sexual en una seria violación de las leyes federales. La TVPRA también contempla la trata laboral, que se describe en una hoja informativa independiente.

Según definen las cláusulas de la TVPRA, el término “acto sexual con fines comerciales” (commercial sex act) equivale a cualquier acto sexual mediante el cual una persona determinada otorga o recibe algo de valor.

La TVPRA reconoce que los traficantes usan la coerción y la servidumbre psicológica y física, y define el término “coerción” como: amenazas de comisión de daños serios o la limitación física de las víctimas de la trata de personas; cualquier proyecto, plan o patrón concebido para hacerle creer a una persona que el incumplimiento en la realización de un acto determinado puede traerle como resultado daños serios o limitaciones físicas; o abuso o amenaza de abuso del proceso judicial.

Las víctimas de la trata sexual y los problemas que enfrentan

Las víctimas de la trata sexual pueden ser mujeres u hombres, niñas o niños, pero la mayor parte son mujeres y niñas. Existen varios patrones para atraer a las víctimas a situaciones de trata sexual, como los siguientes:

- Promesas de un buen empleo en otro país
- Proposición falsa de matrimonio que se revierte en situación de servidumbre
- Venta al comercio sexual por parte de padres, esposos y novios
- Secuestro por parte de traficantes

Con frecuencia, los traficantes someten a sus víctimas a servidumbre por endeudamiento, una práctica ilegal mediante la cual les comunican a sus víctimas que han contraído una deuda (a menudo para la cobertura de los gastos de manutención y traslado al país de destino) y que deben prestarles servicios personales para poder saldarla.

Los traficantes utilizan una amplia gama de métodos para “aclimatar” a sus víctimas, como inanición, reclusión, golpes, maltratos físicos, violación por un solo individuo o varias personas, amenazas de violencia contra las víctimas y sus familiares, consumo forzado de drogas y la amenaza del bochorno revelándoles sus actividades a sus familias y a las amistades de sus familias.

Las víctimas corren numerosos peligros con respecto a su salud. Entre los riesgos físicos figuran: adicción al alcohol y las drogas; lesiones físicas (rotura de huesos, conmoción cerebral, quemaduras, rupturas vaginales y anales); lesiones cerebrales traumáticas que traen como resultado pérdida de la memoria, dolores de cabeza, entumecimiento; enfermedades de transmisión sexual (como VIH/SIDA, gonorrea, sífilis, trastornos de las vías urinarias, contagio de parásitos de la zona púbica); esterilidad, mal parto, problemas menstruales; otras enfermedades (tuberculosis, hepatitis, malaria, neumonía) así como abortos forzados o por coacción.

Entre los daños psicológicos figuran estados de separación mente/cuerpo y disociación del ego, vergüenza, tristeza, temor, desconfianza, odio a los hombres, intentos de suicidio y pensamientos suicidas. Las víctimas también corren riesgos de contraer el Trastorno de Estrés Posttraumático (Post-Traumatic Stress Disorder, PTSD), ansiedad aguda, autoaborrecimiento duradero y resistencia a los cambios (complejo -PTSD).

Las víctimas también sufren de dependencia traumática, una forma de control coercitivo mediante la cual el perpetrador infunde temor en su víctima, así como sentimientos de gratitud porque se le permite vivir.

**Centro Nacional de Recursos Para Combatir La Trata de Personas
1.888.3737.888**



Tipos de trata sexual

Las víctimas de la trata sexual son sometidas a varias formas de explotación sexual con fines comerciales, como prostitución, pornografía, desnudismo, representaciones sexuales en vivo, matrimonio por correspondencia, prostitución en entornos militares y turismo sexual.

Generalmente, las víctimas sometidas a la prostitución y la pornografía participan en las formas de mayor explotación en lo tocante a operaciones sexuales con fines comerciales. Las operaciones de trata sexual se producen en sitios de gran visibilidad como la prostitución callejera, así como en sistemas menos conspicuos como burdeles cerrados que operan a prudencial distancia de las zonas residenciales. La trata sexual también se practica en una amplia gama de sitios públicos y privados, como centros de masajes, spas, clubes de desnudismo y otras fachadas para ocultar la operación de prostitución. Las víctimas pueden comenzar su “carrera” bailando o desnudándose en un club, y luego son obligadas a situaciones de prostitución y pornografía.

Ayuda a las víctimas de la trata sexual

Cuando identifica a las víctimas de la trata sexual, el gobierno de los Estados Unidos puede ayudarlas a formalizar su estatus migratorio, y obtener respaldo y ayuda para reiniciar sus vidas, por medio de varios programas. Al certificar a las víctimas de la trata de personas, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (*U.S. Department of Health and Human Services*, HHS) les facilita a las víctimas de la trata de personas que no son ciudadanos estadounidenses la obtención de beneficios y servicios financiados a nivel federal, en la misma medida que los refugiados. Las víctimas de casos de la trata de personas que son ciudadanos estadounidenses no necesitan de dicha certificación para disfrutar de los beneficios. La ciudadanía estadounidense las hace elegibles inmediatamente para obtener numerosos beneficios.

Por medio de los programas del HHS, las víctimas pueden tener acceso a beneficios y servicios como alimentación, atención médica y ayuda laboral. Las víctimas certificadas de la trata de personas pueden acceder a servicios que les proporcionan capacitación y adiestramiento en el idioma inglés para facilitar su ubicación laboral. Como numerosas víctimas no denuncian su situación por temor a la deportación, una de las funciones más importantes que desempeña el HHS es poner en contacto a las víctimas con organizaciones sin fines de lucro, preparadas para ayudarlas y para satisfacer sus necesidades específicas, proporcionándoles asesoría, gestión de casos y coordinación de beneficios.

Si piensa que ha entrado en contacto con una víctima de la trata de personas, llame al **Centro Nacional de Recursos Para Combatir La Trata de Personas al número 1.888.3737.888**. El Centro le ayudará a determinar si realmente ha encontrado una víctima de la trata de personas, identificará los recursos locales disponibles en su comunidad para la ayuda de las víctimas, y coordinará con las organizaciones de servicio social para ayudar a proteger y asistir a las víctimas, para que puedan llevar a cabo el proceso de reiniciar sus vidas. Para más información acerca de la trata de personas visite el sitio Web **www.acf.hhs.gov/trafficking**.

**Centro Nacional de Recursos Para Combatir La Trata de Personas
1.888.3737.888**